



C I R C U L A R CSJHUC19-24

Fecha: 7 de marzo de 2019

Para: MAGISTRADOS SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, JUECES PENALES DEL CIRCUITO, PENALES MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO Y PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA Y SERVIDORES JUDICIALES DE ESTOS DESPACHOS.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Acuerdo CSJHUA19-16 del 6 de marzo de 2019”

De manera atenta, esta Corporación les informa que mediante Acuerdo CSJHUA19-16 del 6 de marzo de 2019, se establecieron los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana, festivos y vacancia judicial en el Distrito Judicial de Neiva, del 1º de abril de 2019 al 30 de septiembre de 2019, el cual fue remitido a los correos electrónicos institucionales de cada despacho y puede ser consultado a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, link Consejo Superior de la Judicatura - Consejo Seccional de la Judicatura del Huila - Corporación -Turnos.

Reciban, apreciados servidores, un cordial saludo,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente
JDH/DPR